

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		CENTRO: DESPACHO REGIONAL TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTFRESH, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO: TAC-12CSA/Z2, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 940g	1,00	UN	633.240,00	550.000,00	550.000,00
2		CENTRO: DESPACHO REGIONAL TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTFRESH, CAPACIDAD (BTU): 36000BTU, MODELO: TAC-36CSA/Z2, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 2.4kg	1,00	UN	691.550,00	400.000,00	400.000,00
3		CENTRO: DESPACHO REGIONAL TIPO DE AIRE: CASSETTE MARCA: CONFORTFRESH, CAPACIDAD (BTU): 60000BTU, MODELO: ESCO 60, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 2.1kg	1,00	UN	833.160,00	400.000,00	400.000,00
4		CENTRO: DESPACHO REGIONAL TIPO DE AIRE: PORTATIL MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 12000BTU, MODELO: EAP12A3TBPW, VOLTAJE AC: 120VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 540g	1,00	UN	574.930,00	500.000,00	500.000,00
5		CENTRO: DESPACHO REGIONAL AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO: EASE24C6AHLW, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 940g	1,00	UN	633.240,00	400.000,00	400.000,00
6		CENTRO: DESPACHO REGIONAL AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTFRESH, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO: TAC-12CSA/Z2, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 940g	1,00	UN	633.240,00	400.000,00	400.000,00
7		CENTRO: DESPACHO REGIONAL AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTFRESH, CAPACIDAD (BTU): 36000BTU, MODELO: TAC-36CSA/Z2, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 2.4kg	1,00	UN	691.550,00	400.000,00	400.000,00
8		CENTRO: DESPACHO REGIONAL ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTSTAR, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO:CCE24CD, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 1.04kg	1,00	UN	633.240,00	500.000,00	500.000,00
9		CENTRO: DESPACHO REGIONAL ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES TIPO DE AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTSTAR, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO:CCE24CD, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 1.04kg	1,00	UN	633.240,00	500.000,00	500.000,00
10		CENTRO: DESPACHO REGIONAL ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES TIPO AIRE: MINISPLIT MARCA: CONFORTSTAR, CAPACIDAD (BTU): 24000BTU, MODELO:CCG24CD, VOLTAJE AC: 220VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 1.04kg	1,00	UN	633.240,00	400.000,00	400.000,00
11		CENTRO: DESPACHO REGIONAL ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES TIPO DE AIRE: PORTATIL MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 12000BTU, MODELO: EAP12A3TBPW, VOLTAJE AC: 120VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 540g	1,00	UN	574.930,00	500.000,00	500.000,00
12		CENTRO:COMERCIO Y TURSIMO - RELACIONES CORPORATIVAS TIPO DE AIRE: PORTATIL MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 12000BTU, MODELO: EAP12A3TBPW, VOLTAJE AC: 120VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 540g	1,00	UN	574.930,00	400.000,00	400.000,00
13		CENTRO: AGROINDUSTRIAL - GRUPO MIXTO TIPO DE AIRE: PORTATIL MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 12000BTU, MODELO: EAP12A3TBPW, VOLTAJE AC: 120VAC, REFRIGERANTE / PESO :R410A / 540g	1,00	UN	574.930,00	500.000,00	500.000,00
		CENTRO: COMERCIO Y					

14	TURISMO TIPO DE AIRE: PORTATIL MARCA: ELECTROLUX, CAPACIDAD (BTU): 12000BTU, MODELO: EAP12A3TBPW, VOLTAJE AC: 120VAC, REFRÍGERANTE / PESO :R410A / 540g	1,00	UN	574.930,00	400.000,00	400.000,00
15	La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma SECOP II. NOTA. En caso de requerirse un anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II.					
1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
1.2.1	De capacidad jurídica Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.2	Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.3	Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.4	Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.5	Certificado de existencia y representación legal Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.6	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.					
	☐ Yes ☒ No					
1.2.7	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.8	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.					
	☒ Yes ☐ No					
1.2.9	Certificado de antecedentes fiscales – CGR Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN Certificado de antecedentes judiciales Certificado del Registro nacional de medidas correctivas Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM					
	☒ Yes ☐ No					
1.3 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS						
1.3.1	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar al cierre de este proceso la experiencia, así: PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general de tres (03) años demostrada la cual se verificará con el certificado de establecimiento de comercio. PERSONA JURÍDICA: El proponente deberá acreditar una experiencia general de tres (03) años, la cual se verificará a partir de la fecha de constitución según señale el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. y su objeto social debe ser acorde con el objeto del contrato. Nota: En desarrollo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, en donde se fijan los Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y los criterios diferenciales para mipymes en el sistema de compras públicas del decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, cuando se trate de empresas Mipyme domiciliadas en Colombia y/o cuando se trate de empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional; la condición de experiencia general será de mínimo dos					
	☒ Yes ☐ No					
1.3.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Entendida como la experiencia en aquellos contratos celebrados con entidades estatales y/o privadas, que cumplan con los siguientes requisitos: Contratista en máximo dos (2) contratos celebrados, ejecutados y con entidad pública o privada, CUYO OBJETO SEA SIMILAR AL DEL PRESENTE CONTRATO, la suma sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Asignado al proceso. En el evento en que el proponente presente certificaciones de experiencia en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente deberá en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación, o presentar el documento que acredite la conformación. Reglas de los documentos para acreditar la experiencia del proponente: - Se utilizará la tabla de histórico de salarios mínimos mensuales legales vigentes para actualizar el valor del contrato. - Los contratos acreditados como experiencia deben estar ejecutados y recibidos a enter					
	☒ Yes ☐ No					
1.4 REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
1.4.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					
	☒ Yes ☐ No					